



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00631119- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado Interno autorizado mediante RR-2023-1271-E-UNC-REC (orden #03) y RR-2023-1458-E-UNC#REC para cubrir cargos en la Secretaría de Ciencia y Tecnología y llamado mediante la Resolución Interna 2023-116-E-UNC-SECYT#ACTIP para la cobertura de un (1) cargo nodocente de la categoría: 3666/1, agrupamiento administrativo, para cumplir funciones de Subresponsable de Supervisor de Área Económica Financiera de esa Secretaría;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-73726-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a la Srta. Luciana Aranz, legajo 44580, en un (1) cargo categoría 3666/1 agrupamiento administrativo, para cumplir funciones de Subresponsable de Supervisor de Área Económica Financiera de esa Secretaría, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- La Srta. Aranz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el

término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.